



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : MATEMÁTICA  
Área : ANÁLISIS MATEMÁTICO  
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
Dedicación : SIMPLE  
S/Programa Asignatura : CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL  
Docente convocado : CÉSAR ADRIÁN GARAU  
Resolución : N° 0151/23 C.D

En la Ciudad de Corrientes, a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año 2023, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Juan Eduardo Nápoles Valdes, Prof. Teresa Eloisa Mariño y Prof. Pablo Ignacio Pucheta, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia de la Observadora Estudiantil: Srta Melisa Hilén Marcon.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. Antecedentes Académicos

El Profesor Garau posee título de grado de Profesor en Matemática (FaCENA-UNNE), el título de posgrado de Especialista en Docencia Universitaria (HUM-UNNE) y el título de posgrado de Magister en Metodología de la Investigación (HUM-UNNE).

Durante los ciclos lectivos correspondiente al periodo de evaluación, se ha desempeñado como profesor en Matemática en el cargo de auxiliar docente de primera en la asignatura de Algebra y Geometría Analítica para las carreras de Bioquímica y Prof. y Lic. en Química de la FaCENA-UNNE, como jefe de trabajos prácticos de la asignatura Lógica y Matemática Computacional de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de FaCENA-UNNE y como jefe de trabajos prácticos de las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Lic. En Criminalística y Criminología que pertenece al Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología- UNNE.

En el período evaluado el docente menciona que ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

-Alumno regular inscripto en la Carrera de Posgrado "Doctor en Educación de la UNNE". Carrera perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. CONEAU (Sesión N° 512/19) Res. N° 76/18 CS y 173/19 CS

-Obtención del Título de: "Magister En Metodología De La Investigación Científica" Otorgado por: Facultad de Humanidades-UNNE. Resolución N° 015/11-CD. Resolución N° 172/11-CS. Resolución M.E. N°1592/2015. Defensa de tesis: septiembre de 2019. Fecha de Obtención del título: 18 de junio de 2021

#### CURSOS DE POSGRADO:

-Investigación En Enseñanza De La Matemática. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales.

JENU

- Escenario y dinámica territorial.
- Política y universidad. (HUM-UNNE).
- Psicología educacional, desarrollo y aprendizaje escolar. (HUM-UNNE).
- Fundamentos de la investigación educativa. (HUM-UNNE).
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. (HUM-UNNE).
- Seminario Virtual "Educación Matemática. (HUM-UNNE).
- La educación en los escenarios actuales: análisis introductorio. (HUM-UNNE).

## 2. Desempeño del docente durante el período evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el período evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe.

2.1 El informe del profesor responsable de la asignatura señala que durante el período 2019-2022, el Profesor Cesar Adrián Garau se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral, cumpliendo las tareas inherentes a su cargo con mucha responsabilidad. Ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de trabajo. Ha asistido a las evaluaciones parciales y finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajó y colaboró en la confección de exámenes parciales para alumnos cursantes y de exámenes finales para alumnos libres. Ha llevado a cabo clases de consultas para alumnos a lo largo de cada ciclo lectivo. Además, ha colaborado en la elaboración de las planificaciones y de informes finales de la asignatura. Ha asistido a todas las reuniones convocadas por el profesor responsable de la asignatura en el período mencionado. La actitud del docente frente a los alumnos es acorde al cargo, siempre dispuesto a colaborar y brindar consejos, muy necesarios en esta situación de virtualidad y presencialidad. Cumplió todas las actividades planificadas en el dictado de la asignatura, con calidad sobresaliente. Además, durante los años 2020 y 2021, en contexto de pandemia por COVID 19, el profesor colaboró en la organización, preparación y actualización del aula virtual moodle, y ha continuado con el dictado de clases de manera sincrónica utilizando Google meet para realizar las videollamadas. Su dominio de la asignatura es excelente, así como el manejo de la bibliografía.

Por lo cual expreso que el desempeño del docente ha sido muy satisfactorio.

2.2 Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2019 – 2022 indican que el desempeño del docente convocado ha sido satisfactorio.

2.3 El informe del área Personal indica que todo se manifestó de forma normal (satisfactorio).

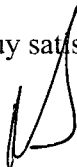
2.4 El informe de la Secretaría Académica indica que, en el período evaluado, el docente se desarrolló en forma satisfactoria.

2.5 En el Autoinforme del docente se explicita que durante el período 2019-2022 ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura actividades de docencia, de gestión institucional y para su propio perfeccionamiento. Durante el año 2019 obtuvo el título de Magister en Metodología de la Investigación y desde el año 2020 es alumno regular de la carrera de posgrado Doctor en Educación de la UNNE, como así también ha asistido a diversos cursos de posgrados.

En su carácter de jefe de trabajos prácticos de la asignatura en cuestión, ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de práctico. Asistió a las mesas de exámenes finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajó y colaboró en la confección de exámenes parciales para alumnos cursantes y de exámenes finales. Ha colaborado en la elaboración de las planificaciones y de informes finales de la asignatura. Ha colaborado en la preparación y mantenimiento del aula virtual en plataforma Moodle, para el dictado de la asignatura bajo la modalidad virtual en el contexto de pandemia por COVID 19. Dictando clases virtuales sincrónicas y asincrónicas mediante videollamadas utilizando la plataforma Google meet.

Por lo que el desempeño ha sido muy satisfactorio.

JENV

### 3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo.

El plan contempla objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y régimen de evaluación.

Propone una serie de actividades relacionados con el cargo que comprenden:

- Preparar y desarrollar los trabajos prácticos programados por la Asignatura Cálculo Diferencial e Integral, como así también los que se precisen en el Departamento de Matemática.
- Revisión y actualización de las Guías de Trabajos Prácticos y material didáctico de apoyo.
- La confección, corrección y evaluación de los exámenes parciales y libres.
- Participación en las reuniones de cátedra para coordinar el dictado de las clases y las correspondientes fechas de exámenes, como así también la distribución de tareas para cada docente de la asignatura.
- Cumplir con el cronograma de atención de alumnos.
- Integrar tribunales examinadores.
- Desarrollar las tareas encomendadas por el Titular de la Asignatura o la Dirección del Departamento o Área.
- Cumplir, cuando corresponda, con las actividades de investigación y extensión indicadas por el Profesor titular o director del Departamento o Área a que pertenezca.
- Colaborar en las actividades requeridas por las Autoridades de la Facultad o de la Universidad.
- Integrar los Jurados de concursos y comisiones evaluadoras, cuando fueran designados por esta u otra Universidad.

### 4. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre cómo influyó el contexto de pandemia en los últimos años y cómo ha hecho para modificar el dictado de sus clases en dicha situación, respondió que a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral ha tenido que modificar la forma de dar clases en el contexto de la virtualidad, mencionando que ha pasado por diferentes etapas, en un inicio elaborando guías de resolución de ejercicios con herramientas básicas como word, pdf, videos, pero que a medida que transcurrió el tiempo, supo aprovechar los servicios que ofrecía la FaCENA para mejorar sus clases, como ser, el uso de la cuenta exa o comunidad para gestionar las videollamadas, uso del aula virtual en la plataforma Moodle y de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la enseñanza desde la virtualidad. También ha invertido en materiales propios, como tableta digital, en pos de dar una mejor propuesta de enseñanza a los estudiantes. Todo eso ha hecho que el dictado en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral, dictada en el primer cuatrimestre se haya realizado de una manera satisfactoria. Por otra parte, alude que las clases se dictaron dos días a la semana de manera sincrónica, pero que, además, las clases fueron grabadas para aquellos alumnos que no podían conectarse. Menciona que todo el material se encuentra disponible en el aula virtual, tanto las clases grabadas de teoría como de práctica, además de las notas de clase realizadas en las diferentes actividades.

Considera que los materiales y recursos para la virtualidad, no deben ser desechados y pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes, en el regreso a la presencialidad.

### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación de Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente **Cesar Adrián Garau**, DNI. 29.641.120, **REÚNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple**, en la

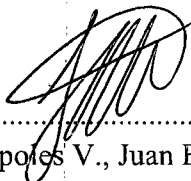
JEN U



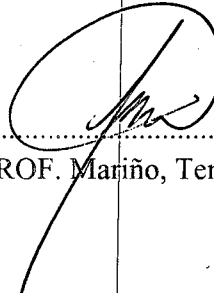
asignatura **Cálculo Diferencial e Integral**, del Área **Análisis Matemático**, del Departamento de **Matemática**, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 hs del día 26 de junio del 2023, se suscribe el acta.

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



.....  
PROF. Nápoles V., Juan Eduardo



.....  
PROF. Mariño, Teresa Eloisa



.....  
PROF. Pucheta, Pablo Ignacio

Corrientes, miércoles 28 de junio de 2023

### REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día lunes 26 de junio de 2023 a las 10hs en oficinas del departamento de Matemática, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, se reúne la Comisión Evaluadora de Carrera Docente. Prof. Juan Eduardo Nápoles Valdes, Prof. Teresa Eloisa Mariño y Prof. Pablo Ignacio Pucheta; para evaluación del docente CÉSAR ADRIÁN GARAU por el Régimen de Carrera Docente en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, en el Área ANALISIS MATEMÁTICO, asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL del Departamento de MATEMÁTICA de esta Facultad, dispuesto por Res. Nº 151/23 C.D Se encuentra presente el docente evaluado, César Adrián Garau. Siendo las 10hs inicia la entrevista. El periodo evaluado concierne al 2018-2022, el mismo comprende una etapa presencial y una etapa virtual en tiempos de pandemia por el COVID 19. El tribunal pide que se explaye sobre la segunda etapa, a partir de la experiencia y aprendizajes que dejó. El docente relata adecuación que se realizó desde la cátedra para el cursado, el uso del aula virtual, el conocimiento y aplicación de nuevas herramientas. Ante la pregunta del tribunal sobre que modificaciones realizó al plan de trabajos, el docente asevera que incluyen clases virtuales pensando en una nueva posible pandemia. Al ser consultado sobre que rescata como aspecto positivo de lo ocurrido durante el cursado en pandemia/ virtualidad, el mismo afirma que se trata de las herramientas que dejo el cursado a distancia ya que estas facilitan poder seguir con el cronograma de clases establecido ante determinados imprevistos como ser, por ejemplo, los paros de colectivos donde a los estudiantes se les complica la llegada hasta la facultad. En cuanto a posibles modificaciones que haría, el mismo dice que renovarían la guía de trabajos prácticos, ya que en la misma se encuentran algunos ejercicios, sin modificación alguna, desde hace cinco años. También propone dar un contexto a estos ejercicios; plantea diseñar un ejercicio con base de datos y darle un contexto apropiado.

Respecto a las preguntas resueltas en la entrevista, el docente se desarrolla de forma fluida, con seguridad, claridad, e interés; expresa correctamente sus ideas, reflexiona e identifica su rol como docente de forma correcta. Considerando lo anterior descripto y al análisis de la documentación proporcionada, considero que el docente César Adrián Garau, es idóneo para la permanencia en el cargo concursado.



Srta: Marcón, Melisa Hilén

Estudiante de Bioquímica

LU: 47744